

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N3-20201 REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR"

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 20 de enero de 2021, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/ENE/011-2021** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **Lic. Claudia Daniela Castellón Madrazo**, Directora de Control Patrimonial; **Lic. Cesar Augusto Luna Nevarez**, Jefe de área de Seguros Vehicular; **Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez**, Coordinador de Siniestros de la Dirección de control vehicular, y los licitantes **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** y **SEGUROS ATLAS, S.A.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N3-2021**, relativo a la "Contratación de Aseguramiento para Parque Vehicular".

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N3-2021**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y de los licitantes presentes y enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

LA CONVOCANTE ACLARA

DICE:

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN |
|---------|----------|------------------|---|
| 1 | 24 | Póliza | Contratación de Cobertura Amplia para vehículos Blindados propiedad del Gobierno del Estado |
| 2 | 1,722 | Póliza | Contratación de Cobertura Amplia para vehículos propiedad del Gobierno del Estado |
| 3 | 172 | Póliza | Contratación de Cobertura de Responsabilidad Civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado |

COBERTURAS

- 1.- Contratación de **Cobertura Ampla para vehículos Blindados** propiedad del Gobierno del Estado, con un total de **24** unidades a asegurar.
- 2.- Contratación de **Cobertura Ampla** para vehículos propiedad del Gobierno del Estado, con un total de **1722** unidades a asegurar.
- 3.- Contratación de **Cobertura de Responsabilidad Civil** para vehículos propiedad del Gobierno del Estado, con un total de **172** unidades a asegurar.

La cobertura de los Seguros será a partir de las 00:01 horas del día 01 de Febrero de 2021, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2021.

Total de vehículos: 1,918 unidades

DEBE DECIR:

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN |
|---------|----------|------------------|---|
| 1 | 24 | Póliza | Contratación de Cobertura Ampla para vehículos Blindados propiedad del Gobierno del Estado |
| 2 | 1,721 | Póliza | Contratación de Cobertura Ampla para vehículos propiedad del Gobierno del Estado |
| 3 | 172 | Póliza | Contratación de Cobertura de Responsabilidad Civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado |

COBERTURAS

- 1.- Contratación de **Cobertura Ampla para vehículos Blindados** propiedad del Gobierno del Estado, con un total de **24** unidades a asegurar.
- 2.- Contratación de **Cobertura Ampla** para vehículos propiedad del Gobierno del Estado, con un total de **1721** unidades a asegurar.
- 3.- Contratación de **Cobertura de Responsabilidad Civil** para vehículos propiedad del Gobierno del Estado, con un total de **172** unidades a asegurar.

La cobertura de los Seguros será a partir de las 00:00 horas del día 01 de Febrero de 2021, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2021.

Total de vehículos: 1,917 unidades

***DEL LISTADO EN EXCEL PROPORCIONADO EL VEHICULO A OMITIR ES EL 461, SERIE 5YFBPRHE5HP603049.**

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., CHUBB SEGUROS MEXICO S.A., SEGUROS EL POTOSÍ S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., HDI SEGUROS, S.A. de C.V., SEGUROS ATLAS, S.A., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.;** las cuales se presentaron mediante comunicación escrita, al correo electrónico señalado en las bases

de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. **GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS NOS PROPORCIONE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**
2. **PÁGINA 13. NUMERAL 15. SOLICITAN PRESENTAR EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR BASTARÁ CON PRESENTAR EN FORMATO WORD EL ANEXO 1 Y ANEXO 6. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.
RESPUESTA.- EN CASO DE PRESENTAR EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ INTEGRAR LA CARPETA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONONÓMICA ELABORADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA EN EL FORMATO DE PREFERENCIA.**
3. **PÁGINA 13. NUMERAL 15. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DEL ÍNDICE SERÁ DE MANERA OPCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- EL FORMATO ES LIBRE SIEMPRE Y CUANDO SE INTEGREN CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS.**
4. **PÁGINA 13. NUMERAL 15. SOLICITAN QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DEBERÁ ESTAR SEÑALADA CON ALGUNA DIFERENCIA PARA FACILITAR LA REVISIÓN. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA DIFERENCIA CON LA CUAL PODRÁ IDENTIFICARSE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SERÁ A TRAVÉS DE MICAS TRANSPARENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
5. **PÁGINA 14. NUMERAL 15.1 ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
6. **PÁGINA 14. NUMERAL 15.2. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR CADA VEHÍCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 14 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
7. **PAGINA 18 ANEXO 1 C) RESPONSABILIDAD CIVIL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES POSIBLE LA EMISIÓN DE PÓLIZA SEPARADO DE LA FLOTILLA DE AUTOMÓVILES, UNA PÓLIZA PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO SOLICITADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN ANEXO 1 C) RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS BASES.**

8. **PÁGINA 21. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES.** CARTA COMPROMISIO. NUMERAL 22, 23, 24, 25 Y 26. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DE TALLERES, LISTADO DE ABOGADOS, LISTADO DE HOSPITALES, LISTADO DE AJUSTADORES Y LISTADO DE FUNCIONARIOS, EN EL ENTENDIDO QUE SOLO DEBERÁ INDICARSE EN L CARTA COMPROMISIO QUE NOS COMPROMETEMOS A PRESENTAR LO SOLICITADO EN CADA UNO DE LOS NUMERALES; ES DECIR DEL NUMERAL 1 AL NUMERAL 38. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN UNA CARTA COMPROMISIO PARA EL NUMERAL 22, 23, 24, 25 Y 26
9. **PÁGINA 23. ANEXO 2.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN EL MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10. **PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 2.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL CURRICULUM VITAE SOLICITADO ÚNICAMENTE SERÁ FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO ES POSIBLE QUE TERCERAS PERSONAS (REFERENCIAS COMERCIALES) FIRMEN UN DOCUMENTO PROPIO DE CADA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- EL CURRICULUM VITAE SOLO ES FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
11. **PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO NOS PERMITA PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DE LOS CONTRATOS SOLICITADOS, PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS EMITIDAS POR MI REPRESENTADA EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO EL OBJETO SEA RELATIVO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
12. **PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 3.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS CONTRATOS PODRÁN PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- SE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.
13. **PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS SIN IMPORTAR SU VIGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO EMITIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14. **PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 4.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN PODRÁN PRESENTARSE DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA Y/O DIRIGIDA A CUALQUIER DEPENDENCIA (CLIENTE); SIN IMPORTAR SI SE ENCUENTRA REFERENCIADA PARA ALGÚN OTRO PROCESO DE LICITACIÓN TODA VEZ QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE VIVE EN EL PAÍS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO OPERAN DE FORMA PRESENCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- LAS CARTAS SOLICITADAS TIENEN QUE ESTAR DIRIGIDAS A LA ASEGURADORA LICITANTE EN LA CUAL MENCIONE QUE CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS TODAS DE ACUERDO A LOS CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

15. PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 4. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS PODRÁN SER PRESENTADAS ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, PUDIENDO ENTREGAR COMO ORIGINAL CARTA IMPRESA A COLOR.

16. PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE POR CEDULA ANTE LA SHCP; SE REFIEREN A LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SHCP PARA OPERAR COMO ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHO NUMERAL SE REFIERE A QUE SE TIENE QUE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

17. PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, PERMITA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMA DIRECTA POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS A TRAVÉS DE UN EJECUTIVO DE CUENTA ESPECIALIZADO A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, NO SIENDO NECESARIO LA ASIGNACIÓN DE UN AGENTE DE SEGUROS. ACREDITANDO SU EXPERIENCIA CON CURRÍCULUM VITAE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

18. PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 8. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO; SOLICITAN ACREDITAR QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR BASTARÁ CON PRESENTAR CEDULA TIPO B QUE ACREDITA A DICHO PERSONAL ANTE LA CNSF. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. PÁGINA 40. ANEXO 5. NUMERAL 8. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 16 SEA EN SENTIDO NEGATIVO FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR LA CEDULA TIPO B ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

20. PÁGINA 42. ANEXO 5. NUMERAL 16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS QUE HACE REFERENCIA CORRESPONDEN A LOS "ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

21. PÁGINA 42. ANEXO 5. NUMERAL 16. HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE ANTE EL SAT, NO SE TIENE OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS, SIN EMBARGO, DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL SE GENERA DE FORMA AUTOMÁTICA TANTO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL QUE SE DECLARA Y A ELECCIÓN DE CADA EMPRESA SE PUEDE OPTAR POR DICTAMINAR O NO DICHO ESTADOS FINANCIEROS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL, POR LO QUE MI REPRESENTADA HACE EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN ANTE UN TERCERO AUTORIZADO (KPMG CARDENAS DOSAL S.C.), POR LO TANTO SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS SON DICTAMINADOS AL EJERCICIO FISCAL 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 18 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIENDO OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 32-A Y 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

22. PÁGINA 42. ANEXO 5. NUMERAL 19. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 16 SEA EN SENTIDO POSITIVO, SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE REQUISITO QUEDA SIN EFECTO, YA QUE NO SE PRESENTARÁ AGENTE DE SEGUROS SINO UN EJECUTIVO DE CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- YA FUE CONTESTADA ESTÁ PREGUNTA EN SU CUESTIONAMIENTO NO. 17.

23. PÁGINA 43. ANEXO 5. NUMERAL 31. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PODRÁ SER EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

24. PÁGINA 43. ANEXO 5. NUMERAL 38. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE DICHA CONSTANCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, PUDIENDO PRESENTAR COMO ORIGINAL IMPRESIÓN A COLOR.

25. PÁGINA 46. ANEXO 6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ DE POR LO MENOS 90 DÍAS HÁBILES. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LO QUE DEBERÁ INDICARSE EN NUESTRA PROPUESTA.
RESPUESTA.- LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ DE 30 DÍAS HÁBILES.

26. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, QUE CONTENGA MONTO DE RESERVA ABIERTA, PAGOS EFECTUADOS, RESERVA PENDIENTE, TIPO DE UNIDAD, COBERTURA AFECTADA, CAUSA DEL SINIESTRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS: DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 OCURRIERON 330 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,371,613.46 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 OCURRIERON 245 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE \$11,956,893.18.

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

| NO. PREGUNTA | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACIÓN | RESPUESTA |
|--------------|--------------------------------|--|--|
| 1 | Pag 2 de 53 de la convocatoria | Agradeceremos a la convocante nos pueda confirmar que el nombre y número del proceso es EA-910002998-N3-2021 "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR". Favor de pronunciarse al respecto. | EL NOMBRE Y NÚMERO SON LOS SIGUIENTES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N3-2021, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR". |
| 2 | Pag 5 de 53 de la convocatoria | Solicitamos atentamente a la convocante que por cuestiones del COVID19 sea posible que la presentación de propuestas | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | sea vía correo electrónico y no presencial. Favor de pronunciarse al respecto. | |
| 3 | GENERAL | Solicitamos de la manera más cordial a la convocante, nos proporcione las bases, junta de aclaraciones, anexos de manera editable, con la intención de evitar errores de transcripción. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. |
| 4 | GENERAL | Pedimos de la manera más atenta a la convocante proporcione la siniestralidad detallada de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto. | DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS: DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 OCURRIERON 353 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,638,282.86 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 OCURRIERON 330 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,371,613.46 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 OCURRIERON 245 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE \$11,956,893.18. |
| 5 | Pag 8 de 53 de las bases. Punto 3.3 Periodo de Contratación. | Solicitamos de manera respetuosa a la convocante confirme que el periodo de vigencia/contratación del servicio será a partir de las 00:00 horas del 01 de febrero de 2021 y concluirá el 31 de diciembre de 2021 a las 24:00 horas. Favor de pronunciarse al respecto. | LA COBERTURA DE LOS SEGUROS SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. |
| 6 | Pag 13 de 53 de las bases. Punto 15. Instrucciones para la elaboración de propuestas. Párrafo I | Se menciona que, para la presentación de propuestas técnica y económica, deberán estar sellados en todas sus hojas. Solicitamos a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no sellar las propuestas, bastará con la firma autógrafa del representante legal y su respectivo folio. Favor de pronunciarse al respecto. | FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. – DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. |
| 7 | Pag. 13 de 53 de las bases. Punto 15. Instrucciones para la elaboración de | Solicitamos a la convocante nos confirme que dentro del SOBRE la propuesta técnica irá incluidos los documentos originales que se soliciten, más sus copias, pero NO | LOS ORIGINALES DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN SU CARPETA DE TRES ARGOLLAS PUDIENDO USAR MICAS |

| | | | |
|----|--|--|--|
| | propuestas. Párrafo III. | dentro de la CARPETA de tres argollas. Favor de pronunciarse al respecto. | TRANSPARENTES PARA NO DAÑAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O CERTIFICADOS. |
| 8 | Pag 17 de 53. Anexo 1 | Solicitamos de la manera más atenta a la convocante confirme que el número de vehículos a asegurar es de 1,918. Favor de pronunciarse al respecto. | ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DEL PRESENTE ACTO. |
| 9 | Pag 17 de 53. Anexo 1 | Dando seguimiento a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante de la manera más atenta proporcione el listado detallado de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto. | FAVOR DE REMITIRSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LAS BASES |
| 10 | Pag. 18 de 53. Anexo 1 Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del estado de durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente. | Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que los 38 puntos solicitados que deben ir mencionados como parte del anexo técnico se indicarán en un solo documento o será un escrito por punto. Favor de pronunciarse al respecto. | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIA TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA PARA HACER UNA EVALUACIÓN CORRECTA DE SUS PROPUESTAS |
| 11 | Pag 21 de 53. Punto 22. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del estado de durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente. | Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos indique que no será causa de descalificación el presentar el listado de talleres de manera general, sin que estén certificados por la Contraloría del Estado. Favor de pronunciarse al respecto. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 22 DE LA PÁGINA 22 DE LAS BASES. |
| 12 | Pag 21 de 53. Punto 22. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras | De resultar negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante nos proporcione los datos de la Contraloría del Estado para poder sustentar nuestra información. Favor de pronunciarse al respecto. | SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO 1.- PINO SUAREZ NO.1000 PTE. ZONA CENTRO; DURANGO, DGO. C.P. 34000 |

| | | | |
|----|--|--|--|
| | participantes en la licitación convocada por el gobierno del estado de durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente. | | 2.- FORJADORES NO. 501 ESQ.CON ALEHELÍ, COLONIA BRITTINGHAM, GÓMEZ PALACIO, DGO. C.P. 35030 TELÉFONO: 13 77241 |
| 13 | Pag 21 de 53. Punto 24. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del estado de durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente. | Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme que no será motivo de desechamiento el no incluir hospital en Gómez Palacio Durango. Favor de pronunciarse al respecto. | DEBERÁ INCLUIR UN HOSPITAL EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, EL NO INCLUIRLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. |
| 14 | | Se solicita amablemente a la convocante nos indique si el uso de emergencia se refiere a patrulla y ambulancias e indicar en el parque vehicular, a que unidades corresponde esto. Favor de pronunciarse al respecto | EN EL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) LA ÚNICA AMBULANCIA ES LA NO. 127: AMBULANCIA VAN MWB, FORD, TRANSIT VAN, AÑO 2018, SERIE: WFORS5HP5JTA30854. RESPECTO A PATRULLAS SON LAS QUE EN EL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LA COLUMNA COBERTURA USO DE EMERGENCIA O PARTICULAR, TIENEN USO DE EMERGENCIA Y LA PLACA INICIA CON LAS LETRAS "DG" Y DE LAS PLACAS QUE REFIEREN "EN TRÁMITE" TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS QUE CUENTAN CON ADAPTACIONES. |
| 15 | Coberturas Inciso C, No. 5) Pagina 18 de 53 | Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si se consideraría causa de descalificación el agregar dentro de la misma póliza, la cobertura de RC VIAJERO, con una suma de 5,000 DSMGVDF. | NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 INCISO C) PUNTO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. |
| 16 | Requisitos que deben de cumplir las compañías | Se solicita amablemente a la convocante, especificar si se elaborara una póliza por cada una de las dependencias, a fin de | SE DEBE HACER UNA PÓLIZA POR CADA VEHÍCULO Y FACTURAR POR DEPENDENCIA, |

| | | | |
|----|--|--|--|
| | aseguradoras, Pág., 20 de 53, Inciso 12. | facilitar la elaboración de la factura, para cada una de ellas. | ENTIDAD U ORGANISMO SEGÚN SEA EL CASO. |
| 17 | Requisitos que deben de cumplir las compañías aseguradoras, pág., 22 de 53, Inciso 33. | Se solicita amablemente a la convocante, especificar dentro del archivo en Excel enviado, las unidades correspondientes a Transporte de Personal, así como la factura correspondiente de cada una de ellas. | NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LAS BASES, LA DEMÁS INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER RESERVADO. |
| 18 | Requisitos que deben de cumplir las compañías aseguradoras, pág., 22 de 53, Inciso 35. | Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si se considera causa de descalificación, el no aseguramiento de las afectaciones a la carga, considerando que este tipo de riesgo corresponde a un seguro de Daños y no está contemplado en el seguro de automóviles | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y NO SE CONSIDERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN |
| 19 | GENERAL | Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad le los 3 últimos años. | RESPUESTA CONTESTADA EN LA PREGUNTA 4 DEL MISMO LICITANTE |
| 20 | Concentrado Para Anexo Página pág., 17 de 53 | Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda proporcionar copia de las facturas, correspondientes a las unidades del año 2000 hacia atrás, y a los siguientes incisos: 16,40,86,119,120,188,189,190,191,192, 193,194,195,196,197,198,199,200,201,20 2,203, 204,205,206,207,208,209,210,211,212,21 3,214 215,2016,2017,218,219,220,221,222,224, 355, 417,418,419,421,423,719,720,721,749,75 6,760, 762,720,721,749,756,760,762,763,764,77 0,775, 1026,1038,1045,1207,1208,1210,1254,6,9 ,182, 186,718,1193,1285,1800,52,57,59,78,168, 1835, 20,138,139,173,268,279,280,631,738,761, 802, 961,970,1020,1259,1260,1261,1262,1263, 1264, 1265,1270,1271,1272,1273,1518,1804,18 05,1806, 1814. | NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, LA INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER RESERVADO. |
| 21 | Requisitos que deben cumplir las compañías | Se solicita amablemente a la convocante, indicar que no será motivo de descalificación establecer que la pensión | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 20 |

| | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|
| | aseguradoras pag. 19 de 53 inciso 6 | ilimitada, se considerará siempre y cuando sea imputable a la compañía aseguradora, así mismo solicitamos considerar un monto Máximo de \$15,000 MN, por este concepto. | NUMERAL 6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. |
| 22 | GENERAL | Solicitamos amablemente a la convocante nos indique, los Incisos a los cuales se les deberá considerar la cobertura de Daños por la Carga, así como especificar el tipo de la misma, de acuerdo a lo siguiente: a) Carga tipo A, No peligrosa. (papelería, cartón, propaganda, etc.) b) Carga tipo B, Peligrosa. (mueble, material de construcción, maquinaria, etc.) Carga tipo C, Altamente peligrosa. (residuos peligrosos, inflamables, etc.) | LA CARGA ES POCO PELIGROSA, NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN. |

CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

1. **De acuerdo a lo solicitado en el punto 2B, página 4, 3er párrafo**, favor de confirmar que la carta poder enunciada es simple y en formato libre para la persona que solo asista para la presentación y entrega de Propuestas, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRECISANDO QUE CON DICHA CARTA DEBERÁ ACOMPAÑARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A. Copia simple del poder notariado del representante legal.
- B. Identificación oficial con fotografía en original y copia por ambos lados del Representante Legal.
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Original y copia del comprobante de pago de las bases.

2. **Punto 2.C "En la firma del contrato", 2do. Párrafo**, favor de indicar claramente ¿Cuál es la "Carta de Pago Interbancario" mencionada?

RESPUESTA.-SE REFIERE A LA CARATULA INTERBANCARIA DEL ESTADO DE CUENTA.

3. **Punto 2.1., 3er párrafo**, favor de confirmar que las preguntas que sean enviadas también deben ser únicamente de los aspectos que se mencionan en estas bases y de ninguna manera serán aceptadas aquellas preguntas que pretendan agregar requisitos o modificar en esencia lo solicitado en esta convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. **Punto 3., página 7, 2do. Párrafo**, favor de confirmar que la lectura de la propuesta económica será por cada una de las 3 partidas del monto antes de I.V.A. así como el total de dichas partidas, por cada aseguradora participante y cuya propuesta no haya sido desechada en la 1er etapa de la presentación y apertura de proposiciones.

RESPUESTA.- LA LECTURA SE DARÁ POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS YA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ A UN SOLO LICITANTE.

5. De acuerdo a lo detallado en el punto 10. "Forma de Pago". Favor de indicar el tiempo máximo en días naturales que será pagado cada uno de los 11 recibos mensuales, que por la forma de pago de estas pólizas se hará, una vez entregada la documentación y facturas debidamente requisitadas.

RESPUESTA.- SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO EN SU ARTÍCULO 45, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

6. Favor de confirmar que en caso de NO llevarse a cabo lo estipulado en la respuesta al planteamiento anterior, con respecto a la forma de pago (Punto 10), quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DICHAS PÓLIZAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES POR LA VIGENCIA ESTIPULADA EN EL CONTRATO.

7. Punto 2.B. Favor de confirmar que para el caso de los papeles constitutivos, financieros y legales, incluyendo las identificaciones del representante legal y/o especial, se aceptará original y/o copia certificada.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8. Debemos entender de acuerdo a lo estipulado en las bases, página 13, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas" 1er párrafo, que se deberán entregar tres sobres, uno para la Propuesta Técnica, el 2do. para la Propuesta Económica y un 3ero. que incluya los 2 anteriores (Técnica y Económica). Favor de confirmar al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. Derivado de lo solicitado en las bases, página 13, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas" apartado I, favor de confirmar que el NO foliar las propuestas NO es motivo de descalificación y es solo para darle mayor seguridad, fluidez y agilidad al evento del acto de entrega y apertura de proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. - DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10. Derivado de lo solicitado en las bases, página 13, penúltimo párrafo, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas" apartado II, y punto I del Anexo 5, entendemos que para cumplir con las Especificaciones Técnicas (Propuesta Técnica) ¿se puede anexar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el representante legal, en formato libre lo solicitado en los anexos técnicos, así como lo acordado en esta junta de aclaraciones? Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. - DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

11. Derivado de lo solicitado en las bases, página 13, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas" apartado II, entendemos que para cumplir con la presentación de la documentación en original y/o copia certificada se podrá colocar en micas de plástico, tipo funda, dicha documentación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12. Derivado de lo solicitado en las bases, página 13, en el punto 15. "Instrucciones para la Elaboración de Propuestas" apartado II, favor de confirmar que el NO entregar en carpeta de tres argollas o NO incluir el índice mencionado, NO es motivo de descalificación, y que solo es para darle mayor agilidad y fluidez al evento ya que NO se altera la solvencia de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. - DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

13. Numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA apartado 1 al respecto Solicitamos se ratifique que cumplimos con la presentación del ANEXO 6 en el que NO será necesario incluir detalle o costos por unidad.

RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 14 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

14. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, favor de indicar claramente a que se refiere la convocante con "descripción detallada del importe total de los servicios".

RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

15. De acuerdo con lo solicitado en el punto 15.3 "Garantías". La garantía de sostenimiento de las propuestas del 5% sobre la totalidad del servicio y de la garantía de cumplimiento del contrato del 15% sobre la totalidad del servicio antes de I.V.A., agradeceremos se eliminen estos requisitos ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de confirmarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

16. En caso contrario, favor de confirmar que el porcentaje establecido es el mínimo a garantizar y que no es motivo de desechamiento de propuestas el presentar una garantía por un porcentaje mayor al solicitado.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17. Derivado de lo solicitado en las bases, página 40, en el punto 3. Anexo 5, favor de confirmar que se cumple presentando únicamente copias simples de los contratos y/o pedidos y/o facturas y no originales, lo anterior obedece a que no en todos los casos se nos proporciona un contrato con firmas "originales", solo existe uno que se lo queda la convocante o cliente y solo proporcionan una copia.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

18. Favor de confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases, página 40, en el punto 4 Anexo 5, bastará con un mínimo de tres copias simples de cartas de recomendación de cualquier ejercicio 2018 o 2019 o 2020.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PUDIENDO PRESENTAR COMO ORIGINAL CARTAS IMPRESAS A COLOR LEGIBLES.

19. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que las cartas de recomendación solicitadas NO necesariamente deben ser de los contratos presentados en el punto 3 del Anexo 5 y pueden ser de otros asegurados.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁN SER DE LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

20. Anexo 5, punto 14, Favor de confirmar que NO es necesario incluir el listado de las unidades a asegurar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el Representante Legal y se puede entregar en medio electrónico (CD o USB) dentro de la Propuesta Técnica.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.- DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

21. Favor de confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases, página 42, en el punto 18, Anexo 5, bastará con presentar la impresión del portal de la página web de la CNSF de los indicadores mencionados a partir de tres años a la fecha, es desde 2018.

RESPUESTA.- SE DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA QUE REFLEJA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

22. Derivado de lo solicitado en el punto 10 del Anexo 5, solicitamos se eliminen los requisitos del punto 8 y 19 del mismo Anexo 5, ya que al contemplar un agente o intermediario de seguros con Cedula, se debe generar una comisión u honorario a la prima ofertada.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

23. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior y con base al punto 8 del anexo 5 en el que se requiere la prestación de Cedula de agente tipo "B" ante La CNSF al respecto solicitamos con la finalidad de no encarecer la póliza en concurso, que será suficiente la presentación de esta información, con la que también se

habrá de cumplir con el punto 19 del mismo anexo 5, en el que se requiere la asignación de un agente de seguros para reclamación y trámites de siniestros, el cual tendrá que estar autorizado como asesor externo por la CNSF en su portal. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 8 Y 19 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

24. Favor de confirmar que para cumplir lo solicitado en los puntos 15 y 17 del Anexo 5 (Declaraciones de Impuestos) podemos presentar como original los acuses que genera el SAT ante el envío vía internet de dichas declaraciones el cual contiene sello digital, así como la declaración completa y en su caso el comprobante de pago bancario si no resulta a favor la declaración.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

25. En caso de una respuesta positiva al planteamiento anterior, solicitamos bastará presentar una sola impresión de dichas declaraciones con las características mencionadas en el planteamiento anterior y no dos (como original y copia). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.

26. Solicitamos ratificar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación o en la junta de aclaraciones operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, sin que se contrapongan con las solicitadas por la convocante por lo que podremos incluir en la propuesta presentada nuestras condiciones generales de los ramos objeto de este concursos, agregando la "cláusula de Prelación" solicitada en el numeral 23 de bases de licitación página 37.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODO LO NO ESPECIFICADO OPERARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

27. Continuando con el planteamiento anterior y debido a que no se hace ninguna referencia en bases, se entiende que la definición y alcance de cada una de las coberturas solicitadas estará determinada por las condiciones generales de la compañía adjudicada, considerando las cláusulas de PRELACION y de NO ADHESION. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODO LO NO ESPECIFICADO OPERARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

28. Para dar cumplimiento a lo solicitado en la página 43 del Punto 31 del Anexo 5, favor de confirmar que se puede presentar además del original y/o copia certificada así como copia simple del acta constitutiva, la última Compulsa en donde se mencionan y establecen todas las reformas y modificaciones a dicha acta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- DEBERÁ INCLUIR EL ACTA CONSTITUTIVA Y TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS HASTA LA FECHA.

29. Para dar cumplimiento a lo solicitado en la página 4 del punto 2.B favor de ratificar que para el caso del Poder Notarial del Representante Legal solo se debe presentar copia simple, ya que en el Punto 31 del Anexo 5, se debe integrar el original y/o copia certificada así como otra copia simple de dicho instrumento.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

30. Punto 3.4. Favor de confirmar que para esta vigencia, puede la convocante solicitar una prórroga (ampliación a la vigencia) de máximo el 20% según la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RESPUESTA.- EL CONTRATO PODRÁ AMPLIARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

31. En caso de una respuesta afirmativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que la prórroga se daría previo acuerdo y revisión de la siniestralidad ocurrida, con la aseguradora adjudicada.

RESPUESTA.- ESTÁ PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN SU PREGUNTA ANTERIOR.

32. Punto 3.4. De acuerdo con lo solicitado en el Punto "Firma del Contrato". Nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 14 de mayo del 2004, salió publicada en el Diario Oficial De La Federación, la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas De Seguros (Ahora art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas) La disposición cuarta de esta resolución obligatoria, a partir del 14 de junio de 2004, establece que las instituciones de seguros deberán tener integrado un expediente de identificación del cliente, previamente a la celebración de contratos de cualquier tipo, que contenga cuando menos para el sector publico los siguientes datos que agradeceremos nos proporcionen.

- Denominación o razón social.
- Actividad u objeto social.
- Registro federal de contribuyentes.
- Domicilio:(calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y entidad federativa)
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre del administrador, director general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate:

Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma, o bien constancia del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal, para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

Es de señalarse que la disposición quinta de las citadas disposiciones establece que las aseguradoras solo podrán suscribir contratos de cualquier tipo hasta que sus clientes hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de identificación solicitados.

Original y copia de alta ante la secretaría de hacienda y crédito público, en donde se mencione la actividad preponderante y la fecha de inscripción del oferente, así como también copia de la cédula de identificación fiscal. En el alta de hacienda únicamente aparece la actividad de inicio que no necesariamente es la actividad preponderante, esta actividad y las modificaciones se deben de checar en el acta constitutiva y sus

modificaciones. Además de lo solicitado se puede anexar el acta y sus modificaciones para que sea más claro el giro de la empresa.

RESPUESTA.- ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

33. **Página 18 Anexo I.** Favor de indicar cuáles son y proporcionar los valores convenidos de las unidades que cuentan con equipo especial, adaptaciones y accesorios que no cuentan con la factura correspondiente.

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL DE LAS BASES DESCRITAS EN LA COLUMNA DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN

34. **Página 17 Anexo I.** Favor de indicar claramente la forma de facturar las pólizas (por dependencia, por organismo, etc.)

RESPUESTA.- SE DEBE FACTURAR POR DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO SEGÚN SEA EL CASO YA QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO, CONSIDERANDO EL LICITANTE QUE SI ALGUNA DEPENDENCIA INCUMPLE CON SUS OBLIGACIONES, NO AFECTARÁ EN LAS COBERTURAS DE OTRAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES U ORGANISMOS.

35. **Página 17 Anexo I.** Favor de confirmar que NO requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje.

RESPUESTA.- SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIERE.

36. **Página 17 Anexo I.** Favor de confirmar que la denominada "Cobertura Cruzada" es lo que se conoce como Responsabilidad Civil Cruzada.

RESPUESTA.- COBERTURA CRUZADA SE REFIERE AL CASO EN QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS EN UN SINIESTRO DOS VEHÍCULOS DE LA CONVOCANTE.

37. En caso afirmativo al cuestionamiento anterior, favor de confirmar que se aplicará el deducible respectivo a la unidad que resulte culpable.

RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

38. **Página 17 Anexo I.** Favor de confirmar que para el caso de requerir grúa por asistencia Vial (NO derivado de siniestro) solo aplicará para unidades menores a 3.5 toneladas.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÉSTE SERVICIO DE GRÚA POR ASISTENCIA APLICA SIN LÍMITE PARA LO TOTALIDAD DEL PARQUE VEHICULAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE

39. En caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, favor de confirmar que para poder otorgar la cobertura asistencia vial a unidades mayores a 3.5 toneladas, estas no deberán tener carga y siempre debe permanecer una persona responsable de dicha unidad.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

40. **Página 18 Anexo I.** Favor de indicar la suma asegurada y a detalle los alcances que la convocante desea para la cobertura de "Desastres Naturales", para los Vehículos de la Representación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México así como indicar claramente las unidades a las que se ampararán

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL DE LAS BASES DESCRITAS EN LA COLUMNA DEPENDENCIA, A TODAS LAS UNIDADES A NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO LOS CUALES ADICIONALMENTE TENDRÁN COBERTURA POR DESASTRES NATURALES AL 5% DEL VALOR COMERCIAL, NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN.

41. **Página 18 Anexo I.** Favor de confirmar que la póliza de RC Viajero que se solicita por separado, debe ser emitida por la misma aseguradora que haya sido adjudicada para amparar las 3 partidas del parque vehicular.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

42. **Página 18, página 21 Punto 21 y página 22 punto 33, todas del Anexo I.** Favor de confirmar que la suma asegurada de Responsabilidad Civil Viajero debe ser expresada en UMAS y no en DSMGVDF

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

43. **Página 18 Anexo I.** Favor de confirmar que para la póliza de RC Viajero hay unidades adicionales a los autobuses con Uso Transporte de personal para ser consideradas en la cobertura de RC Viajero o simplemente a todas las que tengan una capacidad de 8 o mas pasajeros

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

44. **Página 18 Anexo I.** Favor de confirmar si podemos considerar incluir un deducible del 10% por evento para la cobertura de RC Viajero

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

45. **Favor de confirmar que lo solicitado en el punto 6 página 19 del Anexo I,** con respecto al pago de la pensión "sin límite", siempre y cuando se haya liberado (acreditado la propiedad) por parte del asegurado, la unidad en tiempo y forma y no exista negligencia de parte del asegurado o usuario para llevar a cabo ese proceso de liberación.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.

46. **Favor de modificar lo solicitado en el punto 8, página 19 del Anexo I,** a quedar en "modelos 2018 en adelante" para evitar encarecer la póliza.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE A LAS BASES, ANEXO 1 PUNTO 8.

47. **En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior,** favor de confirmar que en caso debidamente justificado y expuesto previamente ante la dependencia, ya sea por ejemplo, por precio o por carencia de las piezas en el mercado, se podrán usar piezas similares, usadas o reparadas debidamente garantizadas.

RESPUESTA.- SI, UNA VEZ AUTORIZADA POR ESCRITO POR LA DEPENDENCIA Y POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL.

48. Favor de confirmar el plazo en que Gobierno del Estado de Durango, pagará los deducibles que resulten según lo mencionado en el punto 11 al final de la página 19 del Anexo I.

RESPUESTA.- EL PAGO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE VALIDADA POR LA CONVOCANTE

49. Favor de confirmar que en caso de que Gobierno del Estado de Durango no cumpla lo establecido en la respuesta a la pregunta anterior, la aseguradora que resulte adjudicada podrá condicionar la entrega de unidades ya reparadas, según lo solicitado en el punto 10 página 19 del Anexo I, en lo que se regulan dichos pagos de deducibles y/o primas.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10, PÁGINA 20 DEL ANEXO 1.

50. Favor de modificar lo solicitado en el punto 19 página 20 del Anexo I, con respecto a la cláusula de "Errores u omisiones", ya que la esencia de dicha cláusula es para amparar al asegurado en la descripción de las unidades y NO para errores en coberturas, sumas aseguradas o notificaciones de altas ante la aseguradora adjudicada.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE DEBE OTORGAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, LA DENOMINADA CLÁUSULA DE "COBERTURA AUTOMÁTICA" HASTA POR 30 DÍAS NATURALES PARA VEHÍCULOS NUEVOS O USADOS QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS O PASEN A FORMAR PARTE DE LA FLOTILLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO RESPETANDO LAS COBERTURAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 1, ASÍ MISMO ASUMIENDO EL LICITANTE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL CONTENIDA EN LA CLAUSULA 19 DE LA PÁGINA 21 - 22, EN LA QUE SE DESGLOSE POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE Y DEFINA CLARAMENTE QUE ABARCA ERRORES U OMISIONES Y DELIMITAR LA COBERTURA AUTOMÁTICA.

51. Para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 19 página 20 del Anexo I, "Errores u Omisiones", es decir la Convocante tenga la plena seguridad de que sus unidades están amparadas en cualquier momento aun y cuando NO sean reportadas para ello ante la aseguradora, se debe otorgar sin costo para la convocante, la denominada cláusula de "Cobertura Automática" solicitada por esa convocante en el punto 20 del Anexo I, hasta por 30 días naturales para vehículos nuevos o usados que hayan sido adquiridos o pasen a formar parte de la flotilla del Gobierno del Estado de Durango, con ello NO es necesario establecer límites mínimos o máximos de suma asegurada, solo se deben reportar las unidades, sin importar cuántas sean, bajo el amparo de esta cláusula, dentro de los 30 días naturales posteriores a su adquisición con el soporte de ello (como factura, contrato de compra-venta, de donación, etc.), para validar la fecha de alta en la flotilla.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE Y SE DEJE A SALVO EL CONTENIDO TOTAL DE COBERTURAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 1 DETERMINADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO ASUMIENDO EL LICITANTE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL CONTENIDA EN LA CLÁUSULA EN LA QUE SE DESGLOSE POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE Y DEFINA CLARAMENTE QUE ABARCA ERRORES U OMISIONES Y DELIMITAR LA COBERTURA AUTOMÁTICA.

52. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en el punto 22 pagina 21 con la lista de talleres y en su caso, agencias automotrices o talleres especializados en vehículos blindados, con las que mi representada tiene convenio para trabajar en el Estado de Durango y que **NO** sea obligatorio que estos proveedores sean también del Gobierno del Estado, ya que ignoramos si tienen o no este requisito, por ser terceros ajenos a esta aseguradora, los cuales no están obligado a ello.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 22 DE LA PÁGINA 22 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

53. En caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, solicitamos se nos permita presentar, para cumplir lo solicitado en dicho punto, una Carta Bajo Protesta de Decir Verdad debidamente firmada por el representante Legal de mi representada, en la cual se indique que en caso de resultar adjudicados, se harán los convenios necesarios con los talleres que sean proveedores del Estado y se desee que las unidades amparadas bajo esta licitación, se reparen en esos talleres.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

54. Favor de confirmar que se cumple lo solicitado en el punto 25 página 21 del Anexo I, "que cuenta con toda la estructura necesaria para prestar el servicio" con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad debidamente firmada por el Representante Legal en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, se dará al Gobierno del estado de Durango toda la estructura técnica, humana y tecnológica necesaria para dar la atención tanto administrativamente como de siniestros, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

55. Anexo I. Favor de confirmar que en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales, se presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso, la refacturación por parte de Gobierno del Estado de Durango de la unidad a indemnizar.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA Y NO SE PRESENTARA REFACTURACIÓN YA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO CUENTA CON FACULTADES PARA RE FACTURAR.

56. Anexo I, punto 32 página 22, favor de confirmar que la carta cobertura mencionada debe indicar como inicio de Vigencia desde las 00:01 del día 01 de Febrero del 2021 según vigencia de las pólizas y NO del 01 de Enero del 2021 como en dicho punto se solicita.

RESPUESTA.-LA VIGENCIA INICIA A LAS 00:00 DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021.

57. Anexo I, punto 33 página 22, favor de confirmar que las unidades a amparar en la cobertura de RC Viajero debe ser aquellas cuya capacidad es de 8 o mas pasajeros y NO 18 pasajeros como ahí se indica.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

58. Punto 35 página 22 del Anexo I, favor de confirmar que lo solicitado es la cobertura de Responsabilidad Civil "Daños por la carga para Camiones". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

59. **Punto 37, de la página 22 del Anexo I,** Solicitamos de la manera más atenta eliminar este requisito, ya que NO se puede "medir" o "cuantificar" por anticipado por la gran variedad de unidades al servicio de la convocante, el alta de nuevas unidades para poder prever la prima que se tenga que reservar para el amparo de dichos vehículos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE A LAS BASES, ASÍ MISMO CONSIDERANDO QUE QUEDA ABIERTA LA INCORPORACIÓN DE UNIDADES QUE EL ESTADO ADQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

60. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, solicitamos se nos avise del alta de las nuevas unidades así como de las bajas respectivas, para que el final de la vigencia se haga una conciliación de primas (según tarifa con el mismo descuento ofertado en la prop. económica) para que según sea el resultado, se emita una factura por el remanente de prima a favor de la aseguradora adjudicada o se realice una devolución de primas a la convocante según sea el caso.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.

61. **Preguntas Generales.** Favor de proporcionar el acta de esta junta de aclaraciones de esta licitación en medio magnético en archivo tipo Word o manipulable o vía mail a la dirección martin.moron@chubb.com

RESPUESTA.- LA PRESENTE ACTA SE ENTREGARÁ DE MANERA FISICA A LOS LICITANTES ASISTENTES AL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SERÁ ENVIADA VÍA CORREO ELECTRONICO A AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO EN FORMATO PDF.

62. **Anexo I,** listado de unidades a asegurar, se solicita amablemente al convocante indicarnos si los valores declarados tipo Adaptación y Equipo Especial en el archivo que contiene el parque vehicular son los que debemos de considerar o tendremos que depreciar algún porcentaje, ya que fueron tomados de la factura de origen de la adaptación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SERÁ SOBRE EL VALOR DECLARADO EN LA COLUMNA DESCRIP. EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN DEL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL.

63. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior indicarnos cuál será el porcentaje de depreciación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO APLICA.

64. **Anexo I.** Se solicita amablemente a la convocante nos indique si desea amparar a cobertura de "Muerte al conductor". Con una suma asegurada de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) por evento, sin deducible. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) COBERTURA AMPLIA, DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

65. **Anexo I.** Se solicita amablemente al convocante indicarnos sobre el parque vehicular el valor de cada uno de los Autobuses, Minibuses y Microbuses que debemos considerar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LAS BASES

66. Se solicita amablemente al convocante indicarnos sobre el parque vehicular, para la unidad del listado "Amplia", la descripción a detalle de la adaptación (tipo Grúa) por ejemplo el consecutivo 369 y 1351, así como el valor real a la fecha para el mismo. Favor de pronunciarse al respecto..

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LAS BASES

67. Se solicita respetuosamente al licitante confirmar que las únicas unidades de uso "Ambulancia" son únicamente las que están indicadas sobre el parque vehicular (Consecutivo 127) así como proporcionar el valor de su equipo instalado.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN

68. Se solicita respetuosamente a la convocante indicar si el monto de adaptaciones y equipo especial que registra en el parque vehicular se refiere a la suma asegurada actual o al monto facturado

RESPUESTA.- SE REFIERE A LA SUMA ASEGURADA ACTUAL

69. En caso de tratarse del monto facturado de las adaptaciones o equipo, se solicita respetuosamente indicar sobre el parque vehicular la fecha de expedición de la factura para realizar la depreciación anual correspondiente

RESPUESTA.- NO APLICA

70. Con relación a la página 29, Anexo 2, cláusula Decima Primera referente a una pena de hasta 300 UMAS por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones contratadas, solicitamos amablemente la convocante eliminar la pena convencional a efectos de no afectar financieramente a la aseguradora o en su caso manifestar que dicha sanción será en apego a la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO o al fundamento legal del que se expresa dicha sanción.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, ESTA SANCIÓN SERÁ EN TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO DEBIENDO APEGARSE A LA CLAUSULA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

71. Derivado de la gran carga de requisitos solicitados en estas bases y que muchos de ellos se relacionan con las respuestas proporcionadas de esta junta de aclaraciones, solicitamos amablemente sea recorrida la fecha de entrega de propuestas por lo menos un día hábil más. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

72. Se solicita a la convocante proporcionar el dato y detalle de siniestralidad (monto, fecha de ocurrido, fecha de pagado, cobertura afectada, categoría, nombre y edad del afectado, causa del siniestro y fechas de corte de cada reporte) de las dos vigencias anteriores para todas las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS: DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 OCURRIERON 353 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,638,282.86 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 OCURRIERON 330 SINIESTROS



CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,371,613.46 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 OCURRIERON 245 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE \$11,956,893.18.

SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

| Número de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | RESPUESTA |
|--------------------|---------------------------|---------------------------------------|---|---|
| 1 | 1 | General | Se solicita atentamente a la Convocante, confirmar que el número y nombre correcto del proceso es: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N3-2021 "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR" . Favor de pronunciarse al respecto. | EL NOMBRE Y NÚMERO SON LOS SIGUIENTES: Licitación Pública Nacional EA-910002998-N3-2021, relativa a la "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR". |
| 2 | | General | Se solicita atentamente a la Convocante nos proporcione en este acto las Bases, el anexo técnico y la junta de aclaraciones en formato editable (Word), lo anterior con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestra propuesta, Favor de pronunciarse al respecto. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. |
| 3 | | General | Se solicita atentamente a la Convocante nos confirme a quien se deben dirigir los escritos y formatos solicitados en las Bases para poder participar en la presente Convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto. | LOS ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO |
| 4 | 3 | 2.A PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES | Se solicita atentamente a la Convocante, informar si la copia certificada del Poder del Representante Legal | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | | | <p>requerido en este punto, se regresara al momento para poder usarlo en la presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas el día 26 de enero de 2021. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | |
| 5 | 4 | 2.C EN LA FIRMA DEL CONTRATO: | <p>PERSONA MORAL Y FISICA Carta de pago interbancario y estado de cuenta (actualizado, no mayor a tres meses). Se solicita atentamente a la Convocante confirme si presentando estado de cuenta bancario solo con el encabezado visible se cumple con el requisito indicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| 6 | 5 | 2.1.- JUNTA DE ACLARACIONES | <p>Se solicita atentamente a la Convocante nos confirme si el Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones se enviara por correo a mi representada, ya que en el párrafo quinto de este punto se indica que se deberá recoger personalmente dicha acta. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | LA PRESENTE ACTA SE ENTREGARÁ DE MANERA FISICA A LOS LICITANTES ASISTENTES AL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SERÁ ENVIADA VÍA CORREO ELECTRONICO A AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO EN FORMATO PDF. |
| 7 | 6 | 3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES | <p>Se solicita atentamente a la Convocante nos confirme que nuestra propuesta técnica y económica se deberán presentar juntas en un solo sobre, separadas al interior cada una en un</p> | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |

| | | | | |
|----|----|--|---|--|
| | | | sobre rotulado y firmado. Favor de pronunciarse al respecto. | |
| 8 | 8 | 3.1.- DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN | Se solicita atentamente a la Convocante nos confirme si en caso de que no se presente un representante de nuestra parte al acto o junta para este evento, se nos notificara y entregara vía correo electrónico copia del acta de fallo correspondiente a la presente Convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto. | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE NOTIFICARA VÍA CORREO ELECTRONICO. |
| 9 | 8 | 3.3.- PERÍODO DE CONTRATACIÓN | Se solicita atentamente a la Convocante nos confirme el periodo de contratación o vigencia del servicio, ya que en este punto se indica que será a partir de las <u>00:00</u> horas del 01 de febrero de 2021 y concluirá el 31 de diciembre de 2021 a las 24:00 horas, y en el Anexo 1 pagina 17 segundo párrafo, indica que La cobertura de los Seguros será a partir de las <u>00:01</u> horas del día 01 de Febrero de 2021, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2021. Favor de pronunciarse al respecto. | LA VIGENCIA SERÁ PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 24:00 HORAS. |
| 10 | 13 | 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS | 1.- Mecanografiada en papel membretado del Licitante, que no contenga tachaduras o enmendaduras. La propuesta deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional; así mismo la propuesta deberá estar | FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. – DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>firmada en forma autógrafa por el Representante Legal en todos y cada uno de los documentos. Las propuestas, así como los documentos que integran estas, deberán ser firmados por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta Licitación Pública se generen. De igual forma, la presentación de la documentación que conforman las propuestas técnica y económica, seguirán el orden de las bases, y deberán estar foliados, sellados y firmados en forma autógrafa en todas sus hojas por el representante legal, a fin de facilitar la revisión documental en el acto de presentación y apertura de propuestas, así como para la correspondiente evaluación de las mismas. Así mismo, el licitante deberá acompañar en dispositivo de almacenamiento sus propuestas, tanto técnica como económica; no siendo una causa de desechamiento el no incluirla.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos confirme si el no poner sello en nuestras propuestas técnicas y económicas, pero si</p> |   |
|--|--|--|---|

| | | | | |
|----|---------|---------------------|--|---|
| | | | estén firmadas y foliadas nos permite cubrir el requisito indicado en este punto. Favor de pronunciarse al respecto. | |
| 11 | 14 y 15 | 15.3.- GARANTÍAS | <p>Los bienes y/o servicios de la licitación deberán estar garantizados por los participantes en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p> <p>a) Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5 % del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, formato ANEXO 3.</p> <p>b) Garantía de Cumplimiento por el 15% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, formato ANEXO 4.</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si a pesar de que la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en su artículo 15 especifica que las compañías aseguradoras se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales de sostenimiento y cumplimiento de ofertas y contrato respectivamente, se</p> | <p>EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 15.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIENDO ESTAS UNA FIANZA.</p> |

| | | | | |
|----|----|--|--|---|
| | | | <p>debe presentar garantía de sostenimiento de oferta y de cumplimiento de contrato. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | |
| 12 | 17 | ANEXO 1 CONCENTRADO PARA ANEXO 1 | <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos proporcione el listado detallado en archivo modificable de los 1,918 vehículos en el cual se incluya marca, línea o sub marca, modelo, características, equipamiento especial o conversiones, número de serie y demás información o particularidades para poder realizar una cotización adecuada. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>ESTA INFORMACIÓN FUE ENTREGADA AL LICITANTE AL ADQUIRIR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN ARCHIVO EXCEL.</p> |
| 13 | 18 | Carta en donde manifieste que se compromete a: | <p>1. Entregar 2 juegos de pólizas individuales del valor de la licitación vía impresas y electrónicas en un plazo no mayor a <u>30 días naturales</u> contados a partir de la notificación del fallo. Se solicita atentamente a la Convocante, nos confirme que el periodo para la entrega de las pólizas, será el indicado en el punto señalado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> |
| 14 | 20 | Carta en donde manifieste que se compromete a: | <p>12. <u>La facturación de las pólizas se realizará por cada una de las dependencias, entidades u organismos</u> según sea el caso debiendo entregarse</p> | <p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE ENTREGARON EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.</p> |

| | | | | |
|----|----|--|---|--|
| | | | <p>impresas en dos tantos (original y copia) y de forma electrónica CFDI y XML ya que cada una de las dependencias será responsable del pago considerando el licitante que si alguna dependencia incumple con sus obligaciones no afectará en las coberturas de otras dependencias, entidades u organismos.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, informe si la entrega de las facturas deberá ser por dependencia, entidad u organismo o será en una oficina centralizada de la Convocante donde se realizará el trámite. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | |
| 15 | 21 | Carta en donde manifieste que se compromete a: | <p>22. Proporcionar listado de talleres de apoyo de enderezado y pintura, así mismo talleres especializados en vehículos blindados, motocicletas y carga pesada de reconocido prestigio tanto en la capital como en la Laguna, <u>que deberán ser proveedores del Gobierno del Estado y comprobarlo con el certificado expedido por la Contraloría del Estado.</u></p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, informar si nos podrá compartir los datos de los talleres que cuentan</p> | <p>NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> |

| | | | | |
|----|----|---|--|---|
| | | | <p>con el Certificado Expedido por la Contraloría del Estado de Durango, para poder realizar un convenio con ellos para una mejor atención y servicio a la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | |
| 16 | 22 | <p>Carta en donde manifieste que se compromete a:</p> | <p>32. El licitante al que se le adjudique el contrato, deberá presentar a la Convocante a la firma del mismo <u>carta cobertura</u>, la cual deberá expresar entre otros que entrará en vigor a las <u>00:01 horas del día 01 de Enero</u> y concluirá al momento que la Convocante cuente con las pólizas de cada uno de los servicios licitados de cada una de las unidades señaladas en el Anexo 1 y con las condiciones y coberturas en este precisadas y solicitadas por la Convocante y <u>contará con 30 días</u> para la entrega de las pólizas individuales.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante informar el inicio de vigencia que se deberá plasmar en la Carta Cobertura, ya que en el punto indicado, el inicio de la vigencia no coincide con el dato asentado en otros puntos de las Bases. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>SE CONFIRMA SU SOLICITUD, INICIO DE VIGENCIA A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2021</p> |
| 17 | 40 | ANEXO 5 FORMATO | 6. Original o copia certificada y copia | <p>DICHO NUMERAL SE REFIERE A QUE SE TIENE QUE PRESENTAR LA</p> |

| | | | | |
|----|----|---|--|--|
| | | <p>PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</p> | <p>simple de la <u>cedula</u> ante la S.H.C.P.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos aclare a que cedula se hace referencia en el punto indicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> |
| 18 | 40 | <p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</p> | <p>6. Original o copia certificada y copia simple de la <u>cedula</u> ante la S.H.C.P.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos informe si el punto anterior es con referencia a la Cedula de Autorización como Agente de Seguros expedida por la SHCP. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.</p> |
| 19 | 41 | <p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</p> | <p>14. El licitante deberá incluir el listado con las características y especificaciones de los vehículos a asegurar correspondientes a la partida a licitar, debidamente firmados por el representante legal.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos proporcione el listado solicitado en el punto indicado en formato editable para poder cumplir con el requisito indicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>EL LISTADO FUE PROPORCIONADO AL ADQUIRIR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CASO DE NO TENERLO PUEDE SER SOLICITADO AL CORREO ELECTRONICO: <u>comiteadquisiciones@durango.gob.mx</u></p> |
| 20 | 42 | <p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN</p> | <p>20. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión cumplimiento de las</p> | <p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> |

| | | | | |
|----|----|--|---|---|
| | | DE LA PROPUESTA TÉCNICA | <p>obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P. no mayor a 30 días con opinión positiva,</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos confirme que se cumple este punto presentando impreso de la opinión, el cual se emite en la página de internet del SAT de la SHCP. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | |
| 21 | 42 | ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA | <p>22. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2021). Pudiendo presentar de inscripción del mismo comprometiéndose a entregarlo vigente a la firma del contrato.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos confirme que se cumple este punto presentando copia de dicho Registro y entregando el Original en caso de resultar adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>SE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES.</p> |
| 22 | 43 | ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA | <p>31. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal</p> | <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN LOS OTROS PUNTOS DE LAS BASES SE SOLICITA COPIA SIMPLE.</p> |

| | | | | |
|----|----|---|--|---|
| | | | <p>presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos confirme que se cumple este punto presentando copia simple del Poder del Representante Legal, ya que en otros puntos de las Bases se requiere también original o copia certificada de dicho documento.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> | |
| 23 | 43 | <p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</p> | <p>38. El licitante deberá presentar una constancia emitida por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no ha incumplido con sus obligaciones contractuales en</p> | <p>SE DEBERÁ DE SOLICITAR LA CARTA EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL UBICADA EN CALLE REFORMA NO. 100 ESQUINA CON 5 DE FEBRERO, COLONIA BUROCRATA C.P. 34279 O AL CORREO ELECTRONICO: cesar.luna@durango.gob.mx EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> |

| | | | | |
|----|--|---------|--|--|
| | | | <p>materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por causas imputables a ella y que como consecuencia allá perjudicado a la Convocante.</p> <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos informe la forma y/o procedimiento para obtener dicha Constancia y la Dependencia u oficina del Gobierno del Estado de Durango donde se deberá realizar el tramite correspondiente, así como tiempo estimado para obtener dicha constancia. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | |
| 24 | | GENERAL | <p>Se solicita atentamente a la Convocante, nos proporcione la siniestralidad de los últimos cinco años de los vehículos a asegurar en poder o bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de Durango. Favor de pronunciarse al respecto.</p> | <p>DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TRES AÑOS ANTERIORES: DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 OCURRIERON 353 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,638,282.86 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 OCURRIERON 330 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,371,613.46 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 OCURRIERON 245 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE \$11,956,893.18., NO SE CUENTA CON MAS INFORMACIÓN</p> |

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. **3.2. Modelo de contrato**, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el anexo 2 modelo de contrato, es únicamente de carácter informativo y por lo tanto no es necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. **3.2. Modelo de contrato**, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el anexo 2 modelo de contrato, se ajustara de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS CONDICIONES SE RIGAN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTOS Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

3. **14 de las sanciones y penas.-** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las penas y sanciones se aplicaran sobre el servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SERÁ SOBRE EL TOTAL DEL CONTRATO.

4. **15.2 Propuesta Económica, 3. Garantía de sostenimiento de la propuesta**, favor de ratificar que no se debe solicitar ninguna garantía a las aseguradoras por ser estas de acreditada solvencia lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la cual establece lo siguiente: "mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". en función de esto, atentamente se le solicita a la convocante apegarse a derecho y eliminar estos requisitos. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

5. **15.2 Propuesta Económica, 3. Garantía de sostenimiento de la propuesta**, En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior, solicitamos amablemente nos confirme que la fianza podrá ser con un importe igual o mayor al 5% del importe total de la propuesta antes del impuesto al valor agregado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. **Anexo 4**, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el anexo 4 es únicamente para el licitante adjudicado y por lo tanto no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7. **Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente anexo 1.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos establecidos empezaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8. **Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente anexo, anexo 1,**

numeral 2 de acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, se entregará la póliza de forma electrónica y en cuanto se restablezcan las actividades será entregada de manera física. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 PUNTO 1.- YA QUE SE REQUIEREN EN 2 JUEGOS DE PÓLIZAS INDIVIDUALES IMPRESAS Y ELECTRONICAS PARA SU RESGUARDO Y MANEJO ADMINISTRATIVO.

9. **Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente anexo 1, numeral 22, 23,24 y 25.-** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con cada uno de los puntos con escrito libre en el que mi representada manifieste que cuenta con dichos servicios y únicamente el licitante adjudicado sea quien presente los listados. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO.

10. **Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente anexo 1, numeral 22.-** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto con escrito libre bajo protesta de decir verdad en la cual se indique que en caso de resultar adjudicada, se realizaran convenios con aquellos talleres que sean proveedores del estado favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

11. **Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango mismos que deberán ser incluidos dentro del presente anexo 1, numeral 26.-** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que por listado de funcionarios directos se refiere al personal de la aseguradora que atenderá la cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 3,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de copias simples de contratos y/o caratulas de póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

13. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 4,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de copias simples de las cartas de recomendación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, PUDIENDO ENTREGAR COMO ORIGINAL CARTA IMPRESA A COLOR.

14. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 8,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que por personal designado, se refiere al agente de seguros que atenderá la cuenta y por lo tanto deberá presentar copia simple de su Cedula tipo b. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO

15. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 10,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a que se refieren con cargo alguno por comisiones debido a que el numeral 19 nos piden se asigne un agente de seguros para la reclamación y tramite de siniestros Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- QUÉ TODA COMISIÓN QUE PUDIERA DERIVAR DEL SERVICIO DEBERÁ SER CONSIDERADO EN LA OFERTA DEL LICITANTE.

16. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 15,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con la declaración anual 2019 impresa directa del portal, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 17,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con los pagos provisionales de enero a diciembre de 2020 impresos directos del portal, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 20,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el documento al que se refiere el numeral es la constancia de opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 28,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con escrito en formato libre en el que manifieste que mi representada no se encuentra en la estratificación MIPYME, ya que por el volumen de sus ventas y número de empleados se determina empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20. **Anexo 5, Formato para la presentación de la propuesta técnica, numeral 31,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el punto con la presentación del acta constitutiva y última modificación en virtud de que esta última contiene el resumen de todas las anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- DEBERÁ INCLUIR EL ACTA CONSTITUTIVA Y TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS HASTA LA FECHA.

21. **Anexo 1 Numeral 27 y anexo 5 Numeral 12.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no se consideran como adeudos, aquellos siniestros o situaciones no imputables a mi representada favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

22. **Anexo 9,** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el tiempo para la entrega de las pólizas será de 30 días naturales posterior al fallo Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23. Se solicita amablemente a la convocante incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulos ii de las faltas administrativas graves de

los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo iii de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas.". favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL CONTRATO CONTENDRA LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

24. **General**, Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos: a) Decreto de creación de la dependencia convocante. b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente c) Registro federal de contribuyentes. d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional)

Lo anterior deberá proporcionarse por cada razón social a facturar Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

1. Favor de confirmar que cumplimos con lo solicitado en las bases, página 4, en el punto 2.B. "Previo al acto de Presentación y Apertura de Ofertas" para personas morales, con la presentación de Carta Poder Simple (NO ante Notario Público) para la persona que únicamente asiste al acto de entrega y apertura de las propuestas, ya que el Representante Legal que firma las propuestas es el que debe de acreditar fehacientemente sus facultades para comprometer al Licitante.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.B. "PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. **Página 13 Punto 15**, favor de confirmar que NO es motivo de desechamiento de las proposiciones el no presentar foliadas las propuestas, anexar un índice, presentar en carpeta de tres argollas y entregar dentro de cada sobre un dispositivo (CD o USB) electrónico, ya que estos requisitos solo son para darle mayor seguridad al acto y NO afectan la solvencia de cada proposición.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 REFERENTE A "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3. **Pag.14. PUNTO 15.3 GARANTÍA DE SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS** . Estimada convocante de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas menciona que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros se consideran de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales para el presente procedimiento. favor de confirmar.

RESPUESTA.- EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

4. **Pag.42. Punto 22** Padrón de Proveedores del Estado de Durango. Estimada Convocante favor de confirmar que cumplimos con este punto presentando en caso de adjudicación copia certificada del Padrón de Proveedores del Estado de Durango.

RESPUESTA.- SI, DEBIENDO INCLUIR TAMBIÉN COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

5. Derivado de que mi representada opera para la contratación de sus empleados y funcionarios bajo el régimen de Outsourcing, favor de confirmar de acuerdo a lo solicitado en la Pag. 43 Puntos 34 y 35. Que cumplimos con estos puntos presentando el documento solicitado en estos rubros de la empresa sub contratada (outsourcing), así como copia simple del contrato de prestación de servicios celebrado entre ambas, para los puntos y actos que los requiera el presente procedimiento, así como en caso de resultar adjudicado presentaremos misma documentación que en la apertura de propuestas, es decir únicamente del outsourcing. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN MATERIA DE OUTSOURCING SE ESTARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15-A EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

6. **Anexo 5. Punto 27. Anexo 8.** Favor de confirmar que este formato es opcional ya que para las aseguradoras NO aplica y en su caso, se cumple presentando una carta en formato simple bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal en donde se manifieste esta situación.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

7. **Anexo 5. Punto 28. Anexo 11.** Favor de confirmar que este formato es opcional ya que para las aseguradoras NO aplica por los rangos ahí establecidos y que en su caso, se cumple presentando una carta en formato simple bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal en donde se manifieste esta situación.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA

8. **Anexo 5. Punto 32.** Favor de confirmar que este punto es opcional y solo lo presentara el licitante que se ubique en ese supuesto (Propuestas Conjuntas).

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

9. **Anexo 5. Punto 36.** Favor de confirmar que este punto es opcional, ya que para las aseguradoras NO aplica y en su caso, se cumple presentando una carta en formato simple bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal en donde se manifieste esta situación.

RESPUESTA.- DEBERÁ INCLUIR EL ESCRITO DE MANERA LIBRE MANIFESTANDO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 36 DEL ANEXO 5, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10. **Anexo 5. Punto 37.** Favor de confirmar que este punto es opcional y solo lo presentara el licitante que se ubique en ese supuesto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

11. **Anexo I.** Solicitamos confirmar que la cobertura para Gastos Médicos Ocupantes operará para los pasajeros que viajen debidamente en los lugares destinados para ello según especificaciones del fabricante y de acuerdo al número de plazas mencionada en la tarjeta de circulación o en la factura del fabricante.

RESPUESTA.- NEGATIVO YA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE SOLICITAN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL COLUMNA: NO. PASAJEROS Y NO. PAS. ADICIONALES (EN BATEA O CAJA).

12. **Anexo I.** Solicitamos confirmar que la suma asegurada para Gastos Médicos Ocupantes operará como Límite Único y Combinado (LUC) de acuerdo al número de plazas mencionada en la tarjeta de circulación o en las especificaciones del fabricante.

RESPUESTA.- NEGATIVO YA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE SOLICITAN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC) Y REFERENCIADO EN EL ANEXO 1

13. **Anexo I.** Favor de confirmar que para la cobertura de "Asistencia Vial", en caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicados de llaves, etc., serán con cargo a la convocante.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

14. **Anexo I.** Se solicita amablemente a la convocante indicar las unidades que tengan alguna adaptación o equipo especial adicional al que viene de fábrica o de agencia y el costo factura con impuesto de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL EN LA COLUMNA DE DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN LAS UNIDADES CON ADAPTACIÓN Y EL VALOR ESTÁ DECLARADO EN LA COLUMNA DE: VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN.

15. **Anexo I** Favor de confirmar si se deberá amparar en su caso, las adaptaciones, conversiones y/o equipo especial cuyas dimensiones excedan al chasis o unidad sobre la que están instaladas.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

16. **Anexo I** Para el caso de altas de unidades nuevas (modelo 2021 con máximo 12 meses de antigüedad en la fecha de la factura en adelante) en la flotilla, favor de confirmar que la suma asegurada debe ser a Valor Factura.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

17. **Anexo I** Favor de confirmar que las pérdidas parciales o daños que sufra la unidad debe ser derivado de un robo total y deben rebasar el porcentaje de deducible de Robo Total establecido para su amparo.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

18. **Anexo I, Punto 22, Página 21.** Favor de confirmar que para el caso de los talleres especializados en unidades de algunas marcas o con alguna adaptación así como blindadas y ante la carencia de proveedores de ese tipo en el Estado de Durango podemos presentar la lista de nuestros proveedores a nivel nacional, en el entendido de que si hay un siniestro en este tipo de unidades los traslados en su caso están amparados por la póliza.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA

19. **Anexo I, Punto 22, Página 21.** En caso de una respuesta positiva al planteamiento anterior, solicitamos sea aceptada, una carta bajo protesta de decir verdad que estos talleres en caso de no ser proveedores del Estado, se les permita darse de alta posterior a la adjudicación.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA

20. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en el punto 23 página 21 del Anexo I, con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención Legal o Jurídica, existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un abogado de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA

21. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en el punto 24 página 21 del Anexo I, con una lista de los hospitales con los que mi representada tiene algún convenio para atención de asegurados

en el Estado de Durango y a nivel nacional, así como una carta Bajo Protesta de Decir Verdad donde se estipule que en caso de resultar adjudicado se presentará la documentación soporte para avalar la línea de crédito con la aseguradora o en su caso alguna carta de los funcionarios de cada Hospital donde se manifieste dicha situación, lo anterior por ser información de carácter confidencial de cada aseguradora.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA

22. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en las bases, página 21, en el punto 25. del Anexo I con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención de un siniestro existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un ajustador propio o de un despacho externo que trabaje para la aseguradora directamente, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA

23. **Anexo I. Punto 32. Página 22.** Favor de corregir el inicio de la vigencia la carta cobertura a quedar como se indica en la vigencia del periodo de contratación mencionado en el punto 3.3 de la página 8.

RESPUESTA.- SE CONFIRMA SU SOLICITUD, INICIO DE VIGENCIA 01 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 00:00 HORAS.

24. **Anexo I. Punto 37. Página 22.** Favor de eliminar este requisito, ya que NO se puede otorgar debido a la gran variedad de unidades que posee la convocante y la incertidumbre de no conocer las altas o incorporaciones que se darán a lo largo de la vigencia.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD

25. **Anexo 6 Propuesta Económica.**, favor de confirmar que solo se deben presentar los costos por partida y NO costos por unidad.

RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 14 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

26. En caso de una respuesta negativa a la pregunta que antecede favor de confirmar que los costos unitarios solo los debe presentar el licitante adjudicado a la firma del contrato.

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR

27. **Generales.** Favor de proporcionar, para evitar errores de captura y ante el número de solicitudes así como de requisitos, las bases además del acta de esta junta de aclaraciones de este concurso en medio magnético en archivo tipo Word o manipulable o vía mail a la dirección carlosroberto.adame@hdi.com.mx y paulina.becerra@hdi.com.mx

RESPUESTA.- LA PRESENTE ACTA SE ENTREGARÁ DE MANERA FISICA A LOS LICITANTES ASISTENTES AL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SERÁ ENVIADA VÍA CORREO ELECTRONICO A AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO.

28. **Generales.** Favor de proporcionar el reporte de Siniestralidad de por lo menos las últimas tres vigencias en donde se indique la fecha y lugar del siniestro, cobertura afectada, la descripción de la unidad siniestrada, inciso afectado, No. de siniestro, monto reclamado, monto pagado, aplico o no deducible, si es afectado culpable, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TRES AÑOS ANTERIORES: DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 OCURRIERON 353 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,638,282.86 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 OCURRIERON 330 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,371,613.46 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 OCURRIERON 245 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE \$11,956,893.18., NO SE CUENTA CON MAS INFORMACIÓN

SEGUROS ATLAS, S.A.

1. Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico:

pramirez@segurosatlas.com.mx
ccruz@segurosatlas.com.mx
mvaldez.dgo@segurosatlas.com.mx

RESPUESTA.- LA PRESENTE ACTA SE ENTREGARÁ DE MANERA FÍSICA A LOS LICITANTES ASISTENTES AL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SERÁ ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO EN FORMATO PDF.

2. **Pág14, Punto 15.3 Garantías, Garantías de Sostenimiento y cumplimiento de contrato.**

Agradecemos a la Convocante eliminar estos puntos ya que el artículo 15, de la ley de instituciones de seguros y de fianzas (última reforma publicada en el D.O.F. 10-01-2014), indica textualmente "mientras las instituciones y sociedades mutualistas, no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales".

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA PRESENTE LICITACIÓN ES REGIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

3. **Pág. 8 Punto 3.2, Anexo 2 Modelo de Contrato**

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el Modelo de contrato no formará parte de nuestra propuesta ya que solo es de carácter informativo.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

4. **Pág. 40, Anexo 5, Punto 3.**

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar caratulas de pólizas que tengamos suscritos con la administración pública o empresas particulares.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

5. **Pág. 40, Anexo 5, Punto 6.**

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando autorización que emite la SHCP a favor de mi representada.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

6. **Pág. 40, Anexo 5, Punto 8.**

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando únicamente escrito bajo protesta señalando al personal de mi representada que se encargará de la atención y cumplimiento derivado de las obligaciones de la presente licitación.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

7. **Pág. 41, Anexo 5, Punto 9.**

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando la certificación que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) a favor de mi representada.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

8. Pág. 42, Anexo 5, Punto 28 Anexo 11.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito libre en el cual se manifieste que a mi representada no le aplican los criterios de estratificación MIPYMES ya que se le considera como una empresa grande.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

9. Pág. 14, Punto 15.2 Propuesta Económica

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será necesario incluir el listado de las unidades y que únicamente se tiene que presentar el costo tal y como lo indica el anexo 6 de las presentes bases de licitación.

RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 14 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10. Pág. 14, Punto 15.2 Propuesta Económica

Solicitamos amablemente nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto.

RESPUESTA: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO CONTEMPLAN COMO DESCALIFICACIÓN LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 PÁRRAFO TERCERO FRACCION IV; DICHO ARTÍCULO ES CONCATENADO CON EL NUMERAL 13 REFERENTE A "SE DESECHARAN LAS PROPOSICIONES FRACCIÓN XII DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN QUE ESTABLECEN LO SIGUIENTE, RESPECTIVAMENTE:

ARTICULO 28.- ...

Las bases deberán contener cuando menos, lo siguiente:

IV.- Señalamiento de que será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación que afecten la solvencia de la propuesta;

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES. Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

XII. Si la propuesta económica presentada por el licitante sobrepasa a la suficiencia presupuestal de la convocante.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO EL PRESENTAR UNA PRIMA FUERA DEL PRESUPUESTO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOCIONES OFERTADAS POR EL LICITANTE.

11. Pág. 14, Punto 15.1, Propuesta Técnica

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será necesario incluir las condiciones generales de mi representada dentro de nuestra propuesta.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO, ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 DENOMINADO "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES OBTENIDAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO RC VIAJERO TERRESTRE

12. Aclarar si la cobertura aplicará para unidades con capacidad igual y/o superior a 8 o 18 pasajeros.

RESPUESTA: APLICARA PARA LAS UNIDADES CON CAPACIDAD DE 8 O MAS PASAJEROS.

13. Proporcionar la Suma Asegurada por desglose de coberturas, como sigue:
- Muerte o incapacidad permanente; expresado en DSMGV por pasajero.
 - Asistencia médica, aparatos de prótesis, ortopedia e incapacidad permanente parcial, inhabilitación, cesantía; expresado en DSMGV por pasajero.
 - Gastos Funerarios; expresado en DSMGV por pasajero.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 INCISO C) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

14. Proporcionar la Siniestralidad correspondiente a RC Viajero Terrestre de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia y monto indemnizado.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LA SINIESTRALIDAD A UNIDADES DENTRO DE LA COBERTURA RC VIAJERO DE LOS AÑOS ANTERIORES ES INFORMACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE

15. Permitir que se establezca una vigencia anual.

RESPUESTA: LA VIGENCIA DEL LAS POLIZASO SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

16. Permitir que se establezca una vigencia anual.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA SIGNADA CON EL NUMERO 15

17. Confirmar número de traslados por día.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, ES INFORMACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE

18. Confirmar número de traslados realizados al año.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, ES INFORMACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE

19. Indicar si el mantenimiento de las unidades es llevado a cabo por el Asegurado o contrata servicios de un tercero.

RESPUESTA: CONTRATA SERVICIOS DE UN TERCERO

20. Confirmar que se pueden anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares de la Aseguradora; así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador teniendo prelación sobre lo establecido en Bases.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO AUTOS

21. General

Solicitamos nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

22. General

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto.

RESPUESTA: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO CONTEMPLAN COMO DESCALIFICACIÓN LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 PÁRRAFO TERCERO FRACCION IV; DICHO ARTÍCULO ES CONCATENADO CON EL NUMERAL 13 REFERENTE A "SE

DESECHARAN LAS PROPOSICIONES FRACCIÓN XII DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN QUE ESTABLECEN LO SIGUIENTE, RESPECTIVAMENTE:

ARTICULO 28.- ...

Las bases deberán contener cuando menos, lo siguiente:

IV.- Señalamiento de que será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación que afecten la solvencia de la propuesta;

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES. Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

XII. Si la propuesta económica presentada por el licitante sobrepasa a la suficiencia presupuestal de la convocante.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO EL PRESENTAR UNA PRIMA FUERA DEL PRESUPUESTO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOCIONES OFERTADAS POR EL LICITANTE.

23. General

Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual.

RESPUESTA: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

24. General

Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

25. General

Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

26. General

Solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual así como el número de incisos vigentes.

RESPUESTA.- LA PRIMA FUE \$13, 734,139.09 INCLUYENDO EL I.V.A.

27. General

solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía.

RESPUESTA: SERÁN REGIDAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

2.- PÁG. 23, ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO SOLO ES INFORMATIVO POR LO QUE NO DEBEMOS PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

3.- PÁG. 14; 15.2- PROPUESTA ECONÓMICA; DOCUMENTO 2. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO QUE EL TIEMPO Y LA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES E INDICANDO QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ DE 30 HÁBILES. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.2 DOCUMENTO 2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

4.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES LOS NOMBRES DE LOS CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

RESPUESTA: SE TENDRÁ POR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA ESTABLECIDA EN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEMÁS NORMAS RELATIVAS Y APLICABLES.

5.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO EL CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA Y SU RELACIÓN DE CLIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

6.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 3. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR COPIA DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

7.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 3. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR COPIA DE 6 CONTRATOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA PUDIENDO SER DE CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2018 A 2020. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN

8.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR COPIA DE CARTAS DE RECOMENDACIÓN SEGÚN LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ANEXO AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: SE DEBERÁ PROPORCIONAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, PUDIENDO PRESENTAR COMO ORIGINAL CARTA IMPRESA A COLOR.

9.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON CADENA Y SELLO DIGITAL DEL SAT.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FUNGIENDO COMO ORIGINAL IMPRESIÓN A COLOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA MISMA.

10.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. ANTE LA SHCP.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN

11.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL PUNTO PRESENTADO UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUESTRO PERSONAL DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON EXPERIENCIA PROBADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LICITADO, COMPROMETIÉNDONOS EN CASO DE CAMBIO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO A INFORMAR A LA CONVOCANTE LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 8 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN

13.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 8. EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NO. DE PERSONAS DESIGNADAS PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERA A CRITERIO DE LA ASEGURADORA LICITANTE Y ASIMISMO QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL QUE DESIGNEMOS SERA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM EN EL QUE SE INDIQUE SU EXPERIENCIA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

14.- PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DE LA CÉDULA TIPO "C", PRESENTANDO LA COPIA DE LA MISMA POR AMBOS LADOS Y ADJUNTANDO LA IMPRESIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 27 DE MARZO 2020 DONDE SE PUBLICA LA CIRCULAR MODIFICATORIA 4/20 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS (Disposición Octogésima Transitoria).

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO

15.- PÁG. 41; ANEXO 5; NUMERAL 9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

16.- PÁG. 41; ANEXO 5; NUMERAL 13. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFIQUE LO SEÑALADO EN ESTE NUMERAL YA QUE LA LEY OTORGA TREINTA DÍAS E INCLUSO EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SEÑALA COMO PENA CONVENCIONAL EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHO PLAZO.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 13 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN

17.- PÁG. 41; ANEXO 5; NUMERAL 14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO EL ANEXO 1, CONCENTRADO PARA ANEXO 1 DE LA PÁG. 17 A 22.

RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 14 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

18.- PÁG. 41; ANEXO 5; NUMERAL 15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2019 Y ACUSE DE RECIBO CON SELLO DIGITAL DEL SAT, YA QUE LA MISMA SE PRESENTA DE FORMA ELECTRÓNICA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

19.- PÁG. 41; ANEXO 5; NUMERAL 17. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020, Y ACUSE DE RECIBO CON SELLO DIGITAL DEL SAT, YA QUE LA MISMOS SE PRESENTAN DE FORMA ELECTRÓNICA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

20.- PÁG. 42; ANEXO 5; NUMERAL 18. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LOS INDICADORES REGULATORIOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE DE 2020. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: SE DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

21.- PÁG. 42; ANEXO 5; NUMERAL 28; Y ANEXO 11 ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO NO APLICA PARA EL CASO DE EMPRESAS GRANDES, POR LO QUE PODEMOS PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA ES UNA EMPRESA GRANDE.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

22.- PÁG. 43; ANEXO 5; NUMERAL 38. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA NO HA INCUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA Y QUE COMO CONSECUENCIA HAYA PERJUDICADO A LA CONVOCANTE.. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

23.- PÁG. 18; ANEXO 1, CONCENTRADO PARA ANEXO 1; REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO MISMOS QUE DEBERÁN SER INCLUIDOS DENTRO DEL PRESENTE ANEXO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO EL ESCRITO ENUNCIANDO LOS COMPROMISOS DE LOS NUMERALES

1 AL 38, QUE NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR Y EN SU CASO A ENTREGAR SI RESULTAMOS ADJUDICADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU SOLICITUD

24.-- PÁG. 18; ANEXO 1, CONCENTRADO PARA ANEXO 1; REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO MISMOS QUE DEBERÁN SER INCLUIDOS DENTRO DEL PRESENTE ANEXO. EN RELACIONA NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO INDICADO EN LOS NUMERALES 22 AL 26, DEBERÁ SER ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU SOLICITUD

25.- PÁG. 4; 2C EN LA FIRMA DEL CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1691 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

26.- PÁG. 4; 2C EN LA FIRMA DEL CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE);
- NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;
- DOMICILIO; Y
- NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y
- NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO

27.- PÁG. 11; 10.- FORMA DE PAGO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

28.- PÁG. 13; III. PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

29. PÁG. 14; 15.3.- GARANTÍAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

30.- PÁG. 28; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA DECIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

31.- PÁG. 29; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO.- CLAUSULA DECIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PUEDE PRESENTAR PARA ESTE PUNTO, CHEQUE CERTIFICADO POR EL 15% DEL VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA.

32.- PÁG. 29; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA DECIMA PRIMERA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

33.- PÁG. 34; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:

SEA DESARROLLADA INDEPENDIEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;

SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.

AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.

SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN. SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

RESPUESTA: SE TENDRÁ POR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA ESTABLECIDA EN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEMÁS NORMAS RELATIVAS Y APLICABLES.

34.- PÁG. 35; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE INCLUIRÁN EN LA PRESENTE CLÁUSULA LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES SON LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

35.- PÁG. 36; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE INCLUIRÁN EN LA PRESENTE CLÁUSULA LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES SON LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

36.- PÁG. 36; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE INCLUIRÁN EN LA PRESENTE CLÁUSULA LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES SON LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

37.- PÁG. 38; ANEXO 4 FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO; INCISO B). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

38.- PÁG. 36; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE INCLUIRÁN EN LA PRESENTE CLÁUSULA LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES SON LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

39.- PÁG. 36; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE INCLUIRÁN EN LA PRESENTE CLÁUSULA LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES SON LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

40.- PÁG. 36; ANEXO 8 FORMATO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN EL ANEXO 8 FORMATO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1724 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN RECLAMARSE, ADEMÁS, DAÑOS Y PERJUICIOS".

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

41.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA ÚNICA, DE SER ÉSTA ÚLTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: DEBERÁ PARTICIPAR POR TODAS LAS PARTIDAS, YA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA ADJUDICACIÓN SE ADJUDICA UN SOLO LICITANTE EL NO OFERTAR TODAS LAS PARTIDAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

42.- FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, VERSIÓN, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, BLINDAJES, ETC.).

RESPUESTA.-ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA AL ADQUIRIR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN ARCHIVO EXCEL.

43.- PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O BIEN DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR, MONTO TOTAL, DESGLOSADO POR SINIESTRO, ASÍ COMO LA FECHA DE CORTE DE LA MISMA

RESPUESTA.-DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TRES AÑOS ANTERIORES: DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 OCURRIERON 353 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,638,282.86 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 OCURRIERON 330 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,371,613.46 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 OCURRIERON 245 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE \$11,956,893.18., NO SE CUENTA CON MAS INFORMACIÓN.

44.- PROPORCIONAR EL MONTO PAGADO DE PRIMA NETA DE LA ÚLTIMA VIGENCIA.

RESPUESTA.-LA PRIMA FUE \$13, 734,139.09 INCLUYENDO EL I.V.A.

45.- INDICAR EL MONTO PRESUPUESTADO PARA ESTA VIGENCIA Y SEÑALAR SI ES PRIMA TOTAL (INCLUYENDO IVA) O PRIMA NETA (ANTES DE IVA).

RESPUESTA.-NO SE PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

46.- CONFIRMAR, LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS A COTIZAR SON 1,918 UNIDADES

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

47.- FAVOR DE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA.

RESPUESTA: EL PAGO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL DE FEBRERO A DICIEMBRE 2021.

48.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS UNIDADES BLINDADAS, SOLO SE CONSIDERE EL ASEGURAMIENTO DE LA ADAPTACIÓN BLINDAJE, PARA UNIDADES CON HASTA 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE DECLARE

EL VALOR CORRESPONDIENTE. POSTERIOR A ESOS 5 AÑOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SOLO SE AMPARE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE RC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.

49.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO ENCARECER LA PROPUESTA, QUE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOLO SEAN DE 2 VECES DURANTE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

50.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO ENCARECER LA PROPUESTA, QUE LOS GASTOS MÉDICOS SE CONSIDERE UNA SUMA DE 500,000 PARA AUTOS COMO LUC Y 300,000 PARA CAMIONES COMO LUC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

51.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL VALOR CORRESPONDIENTE DE LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON ADAPTACIÓN O EQUIPO ESPECIAL Y DE LOS QUE NO SE TIENEN FACTURA, DENTRO DEL ARCHIVO EN EXCEL QUE SE PROPORCIONE.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES AL ARCHIVO EXCEL EN LA COLUMNA VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN Y DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN.

52.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONSIDERAR QUE SOLO SE PODRÁN AMPARAR LAS ADAPTACIONES O EQUIPO ESPECIAL QUE ESTE FIJO A LA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

53.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE EXCLUYA EL ASEGURAMIENTO DE EQUIPO AMBULATORIO DE LAS AMBULANCIAS (LO QUE NO ESTÁ FIJO A LA UNIDAD).

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

54.- FAVOR DE INDICAR EL USO Y SERVICIO DE LAS UNIDADES (PARTICULAR, PÚBLICO FEDERAL, AMBULANCIA, GRÚAS, PATRULLAS, TRANSPORTE DE PERSONAL).

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD DEBERÁ REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL).

55.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ELIMINAR UNIDADES QUE CIRCULEN EN LUGARES INTRANSITABLES.

RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LAS BASES.

56.- CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESPUESTA: SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 24:00 HORAS.

57.- SE SOLICITA AMABLEMENTE PROPORCIONARNOS EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN MEDIO MAGNÉTICO.

RESPUESTA.- LA PRESENTE ACTA SE ENTREGARÁ DE MANERA FÍSICA A LOS LICITANTES ASISTENTES AL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SERÁ ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO EN FORMATO PDF.

58.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LOS GASTOS MÉDICOS, SOLO SERÁN CUBIERTOS PARA LOS PASAJEROS QUE VIAJAN DENTRO DE LOS COMPARTIMIENTOS Y SEAN LAS PERSONAS INDICADAS EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

59.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE CONSIDERE EL REMBOLSO DE GRÚA DENTRO DE LA ASISTENCIA VIAL, Y SOLO A 2 EVENTOS POR AÑO POR CADA UNIDAD Y CON HASTA EL TOPE INDICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÉSTE SERVICIO DE GRÚA POR ASISTENCIA APLICA SIN LÍMITE PARA LO TOTALIDAD DEL PARQUE VEHICULAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

60.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE UNIDADES OPERARÁ LA COBERTURA DE RC VIAJERO, SI A LAS UNIDADES A PARTIR DE 8 PASAJEROS O DE 18. ESTO DERIVADO DE LO ESPECIFICADO EN LA PÁGINA 22. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE MODIFICA Y DEBE DECIR A PARTIR DE 8 PASAJEROS EN EL PUNTO 33 DEL ANEXO 1

61.- EN CASO DE QUERER AMPARAR LA CARGA EN UNIDADES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DICHO PUNTO, YA QUE NO CORRESPONDE CON EL OBJETO DEL SEGURO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: NO PROCEDE SU SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE SE ESPECIFICA QUE SOLO LOS VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS EN ADELANTE CONFORME AL ANEXO 1 PUNTO 35 YA QUE LA CARGA ES POCO PELIGROSA.

62.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, OPERARÁ POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. **PREGUNTAS GENERAL.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirmarme que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los **Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP**, así como el **Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP**.

Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

(...)

Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LAS CONTESTACIONES SE DARÁN EN TERMINOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES.

2. PREGUNTAS GENERAL.

Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, OPERARÁ POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

3. PREGUNTAS GENERAL

Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda compartir la Siniestralidad por Partida, de cuando menos tres periodos atrás, donde detalle el número de siniestros, tipo de cobertura afectada e importe del siniestro a fin de complementar la siniestralidad indicada en bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TRES AÑOS ANTERIORES: DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 OCURRIERON 353 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,638,282.86 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 OCURRIERON 330 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE DE \$ 12,371,613.46 Y DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 OCURRIERON 245 SINIESTROS CON TOTAL DE IMPORTE \$11,956,893.18., NO SE CUENTA CON MAS INFORMACIÓN.

4. GARANTÍAS 15.3

Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que se dejen sin efecto las garantías mencionada en dicho numeral mencionada en las bases. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (**Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**), así como el **Artículo 15°**, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

ARTÍCULO 294°.- *A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:*

(...)

VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;

ARTÍCULO 15°.- *Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.*

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA SE DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

5. GARANTÍAS 15.3

En caso de que la pregunta anterior sea en sentido negativo o se mantenga el requisito, se pregunta a la Convocante si será motivo de descalificación no entregar la Garantía. Favor de Pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE CONFORMIDAD A LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO:

ARTÍCULO 30.- EN LAS LICITACIONES LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO, MEDIANTE UN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ POR SEPARADO, LOS ASPECTOS TÉCNICOS ASÍ COMO LOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO EN ESTOS ÚLTIMOS LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

ARTÍCULO 32.- LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES O ADJUDICACIONES QUE PREVÉ LA PRESENTE LEY, DEBERÁN OTORGAR LA GARANTÍA QUE SE FIJE EN LA CONVOCATORIA O CONTRATO, MEDIANTE LO SIGUIENTE: I.- LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, CUYO MONTO DE GARANTÍA SERÁ UN MÍNIMO DE 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA;

BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN: NUMERAL 13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

IV. NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

6. ANEXO 1 COBERTURAS

Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la forma de pago será de CONTADO, es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL PAGO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL DE FEBRERO A DICIEMBRE 2021.

7. ANEXO 1 PARQUE VEHICULAR

Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si las unidades cuentan con Equipo Especial y/o Adaptaciones (Blindajes) fijos al chasis de la unidad, en caso de contar con ellas confirmar si quieren que se amparen estas mismas, para lo cual requerimos la relación del parque en formato Excel con los valores de las adaptaciones y equipos especiales, así como una breve descripción. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 (ARCHIVO EXCEL) DE LAS BASES, EN LA COLUMNA DE VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN EN LA CUAL APARECE EL MONTO Y EN LA COLUMNA DE DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN SE DETALLA LAS CARACTERÍSTICAS.

8. ANEXO 1 PARQUE VEHICULAR

Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la Convocante no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararan para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU APRECIACIÓN, LAS SUMAS ASEGURADAS SE MUESTRAN EN LA COLUMNA DEL ARCHIVO EXCEL VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN

9. ANEXO 1. INCISO A) COBERTURA AMPLIA (VEHÍCULOS BLINDADOS). ROBO TOTAL (Perdida Parcial)

Se solicita amablemente a la convocante, indicar si es motivo de descalificación no ofrecer la Cobertura de Robo Parcial ya que esta cobertura no es parte de las Coberturas Amplias que mi Representada ofrece en este paquete de Cobertura al ser una cobertura de alto costo la cual encarecería la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

- 10.** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la Convocante estipular un Porcentaje de Deducible para la Cobertura de Robo Parcial e indicar a que unidades se debe aplicar dicha cobertura. Favor de Comentar al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ANEXO 1 INCISO A) DE COBERTURAS

11. ANEXO 1. INCISO B) COBERTURA AMPLIA. INCISO 8.

Se hace del conocimiento de la Convocante que, para el caso de la indemnización para Daños Materiales y Robo Total, este debe ser bajo el mismo valor por lo que solicitamos de su apoyo para confirmar de qué forma se deberá indemnizar si a Valor Convenido o a Valor Comercial; a lo que a nombre de mi representada sugerimos otorgar valor de indemnización a Valor Convenido ya que como beneficio las Suma Asegurada permanecerá durante toda la Vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ANEXO 1 INCISO B) DE COBERTURAS

12. ANEXO 1. INCISO B) COBERTURA AMPLIA. INCISO 9.

Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda ampliar comentarios que se pide amparar con la cobertura por desastres naturales al 5% del Valor Comercial. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE SOLICITA QUE EL SEGURO CUBRA DESASTRES NATURALES COMO INUNDACIONES Y TERREMOTOS

13. ANEXO 1. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO

Solicitamos a la convocante respetuosamente confirmar la suma asegura de la cobertura **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO a quedar en 5,000 UMA**. Solicitamos modificar y actualizar por el monto expresado en UMA (Unidad de Medida Actualizada), ya que día 27-01-2016 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en materia de **desindexación del salario mínimo**, para el cálculo de multas, créditos de vivienda, pagos y otros ordenamientos legales.

(...)

Artículo Único.- Se reforman el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14. ANEXO 1. "Los vehículos siniestrados de modelos 2017 en adelante, deberán ser reparados con piezas nuevas y originales directamente en las agencias que cuenten con el servicio de taller"

Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita otorgar unidades de reparación en agencia hasta 2 años de antigüedad, con el fin de no encarecer la prima. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES

15. ANEXO1. ERRORES U OMISIONES.

Se le hace saber al Convocante respecto al punto de Errores u Omisiones, únicamente será procedente cuando sea por número de serie, es decir los 3 últimos dígitos, si se trata de unidades diferentes se tendrá que realizar el ajuste correspondiente en prima. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES

16. PREGUNTAS GENERAL

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el total de unidades asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

17. PREGUNTAS GENERAL

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a quien serán dirigidos todos los escritos, cartas y anexos que se presenten para la licitación EA-910002998-N3-2021. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

18. PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 2.B inciso C, al presentar impresión descargada del portal con cadena original y sello digital de la constancia de situación fiscal vigente.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

19. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar como dispositivo electrónico un disco compacto, en el cual se incluya el ANEXO 5 propuesta técnica y ANEXO 6 propuesta económica en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SI SE PUEDE PRESENTAR COMO DISPOSITIVO ELECTRONICO UN DISCO COMPACTO Y/O USB, EN DONDE SE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

20. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Solicitamos a la convocante nos confirme si el dispositivo electrónico solicitado será entregado dentro del sobre de la propuesta técnica o de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES INDISTINTO, PUDIENDO PRESENTARLA EN CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS SEA EN LA TÉCNICA O ECONÓMICA.

21. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será causa de descalificación el NO presentar foliado en el armado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 15 DENOMINADO "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS" DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

22. PREGUNTAS GENERAL

En caso de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con la característica de foliado presentándola de la siguiente forma; 1,2,3,4,5.... Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

23. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el armado al presentar toda documentación en original dentro de micas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES INDISTINTO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE SEÑALADO CON ALGUNA DIFERENCIACIÓN PARA FACILITAR LA REVISIÓN.

24. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Se solicita amablemente a la convocante se nos permita sin ser motivo de descalificación el presentar al final de nuestra propuesta una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de apegarnos cabalmente a los cambios realizados en la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de no modificar ninguna sección o apartado de las bases. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE ÚNICAMENTE A LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

25. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si la vigencia es a partir de las 00:00 horas del día 01 de Febrero de 2021, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

26. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 2, en el que se incluya nuestros principales clientes y otros datos que sin detrimento del secreto profesional o industrial que las leyes exigen. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE ÚNICAMENTE A LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NUMERAL 2 DEL ANEXO 5.

27. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, al presentar 2 caratulas de pólizas del ejercicio fiscal 2018, 2 caratulas de pólizas del ejercicio fiscal 2019 y 2 caratulas de pólizas del ejercicio fiscal 2020 que mi representada tenga suscritos con la administración pública o empresas particulares. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

28. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 4, del ANEXO 5, al presentar una carta de recomendación por cada año fiscal de acuerdo con el numeral 3. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

29. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 5, del ANEXO 5; al presentar la impresión descargada del portal de CFE con cadena original y sello digital y copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR IMPRESIÓN A COLOR COMO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL MISMO PARA SU COTEJO.

30. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 14 al presentar el listado con las características y especificaciones por partida y que el desglose por unidad solo sea presentado en el Anexo 6. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 14 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

31. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR IMPRESIÓN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL MISMO PARA SU COTEJO.

32. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de los pagos provisionales de enero a diciembre de 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR IMPRESIÓN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL MISMO PARA SU COTEJO.

33. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 20, del ANEXO 5; presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P presentando la impresión de portal con cadena original y sello digital no siendo este mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR IMPRESIÓN A COLOR COMO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL MISMO PARA SU COTEJO.

34. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si cumplimos con el numeral 31, al presentar copia certificada y copia simple del acta constitutiva y la última compulsada, así como copia certificada y copia simple del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 31 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

35. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es causal de descalificación el omitir el numeral 37, e indicar la frase NO APLICA, ya que mi representada es persona moral. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL INDICAR LA FRASE NO APLICA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL.

36. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 20, del ANEXO 5; presentando opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitido por el I.M.S.S. presentando la impresión de portal con cadena original y sello digital no siendo este mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR IMPRESIÓN A COLOR COMO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL MISMO PARA SU COTEJO.

37. ANEXO 5

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, ANEXO 5 al presentar caratulas de pólizas ya que estas fungen como contrato. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PRESENTARLAS DE ACUERDO AL NÚMERO SOLICITADO Y AL EJERCICIO FISCAL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

38. ANEXO 6

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en el formato para presentar la propuesta se indicaran los montos por partida y que solo la compañía adjudicada deberá entregar los listados con detalle de costo por unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 14 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

FINAL DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES HECHAS POR LOS LICITANTES.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **10:00 horas** del día **26 de enero de 2021**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N3-2021**, siendo las **13:13** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:



Lic. Rosalía Bretón Vázquez

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos
de la Dirección de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:


Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Estado de Durango de la Secretaría de
Finanzas y de Administración del Estado


Lic. Claudia Daniela Castellón Madrazo

Directora de Control Patrimonial de la Subsecretaria
de Administración de la Secretaría de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango




Lic. Cesar Augusto Luna Nevarez

Jefe de área de Seguros Vehicular de la Dirección de
Control Patrimonial de la Subsecretaria de
Administración de la Secretaria de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango


Lic. Eloy Felipe Ibarra Gomez

Coordinador de Siniestros de la Dirección de Control
Patrimonial de la Subsecretaria de Administración de la
Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado
de Durango

Licitantes asistentes en el acto:

| LICITANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|--------------------------|--|
| SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | David Hernández Robles |  |
| SEGUROS ATLAS, S.A. | Marisol Valdez Bejarano |  |

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N3-2021. -----